MARIA VICTORIA BLANQUICETT BARRIOS
Abogada

Barranquilla, 11 de Junio de 2024

Doctor
JUAN OSPINO ACUÑA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio
Alcaldía de Barranquilla E.S.D.

REF: INFORME DE GESTION DEL PAGO 003 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2024.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-52-2024-1345

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 26 de diciembre de 2024

INFORME. 3 DE 10.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica al desarrollo de los procesos y proyectos misionales adelantadosdesde la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo comprendido entre el día 28 de Abril y 27 de Mayo del 2024.

En desarrollo del objeto contractual y las obligaciones pactadas se desarrollaron las siguientes actividades, de forma presencial:

Obligación Contractual	Producto
ASESORIA JURIDICA EN EL DESARROLLO DE PROCESOS Y PROYECTOS MISIONALES	En el periodo comprendido entre el 28 de abril al 27 de mayo del año 2024, se trabajó de forma presencial en diversas actividades realizadas por la Secretaría de Cultura y Patrimonio y por otras entidades en las que los temas tratados eran de interés del señor Secretario, a fin de recolectar información que contribuya al fortalecimiento jurídico de la Secretaría, las cuales procedo a relacionar: **1) Reunión con el Asesor jurídico de la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo, en su despacho, a fin de tratar temas varios en los que requirió análisis jurídicos, con puntos de vista diversos.** **2) Asistencia y participación en apoyo a la Feria FORCE, realizada en el Gran Malecón, buscando el crecimiento y fortalecimiento de nuestros jóvenes emprendedores, quienes con sus artesanías, vestidos y gastronomía se dan a conocer y ayudan en el crecimiento económico de nuestra ciudad.** **3) Asistencia e interacción en el paraninfo de la Corporación Universitaria Reformada en el evento Siete y Tres, donde vivimos una perfecta combinación de la danza, música e improvisación terminando con rondas de preguntas y respuestas que enriquecieron aún más el citado evento.** **4) Terminado el evento enunciado en el punto anterior, se dieron dos reuniones en las que participamos con el Secretario de Cultura y el señor Rector de la Corporación Universitaria Reformada, y la otra con la delegada del señor Presidente de la República ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, en las que expusimos puntos de vista sobre temas que son de pertinencia para las tres dependencias y que serán objeto de continuar estudiando.** **5) Ahondando aún más en el estudio de la propuesta que fue presentada en el informe anterior, donde se proyecta como slogan que "la cultura es el arte de unir", continuamos en las reuniones que pretenden que, desde la Secretaría de Cultura Patrimonio y Turismo, se lidere una política pública que le apueste a una**

	mejor y sana convivencia en las propiedades horizontales. **6) Varias reuniones con el señor Secretario de Cultura, Patrimonio y Turismo, discutiendo variados temas de la Secretaría, en donde ha requerido nuestra asesoría jurídica.** **7) Estudio de la Ley General de Cultura, (Ley 397 de 1997), con la finalidad de aportar temas necesarios de ser incluidos, en procura del fortalecimiento del sector.** **8) Participación y asistencia en la feria TLP, Thelocalproject, realizada en el Club Italiano, donde una vez más se puso de manifiesto la necesidad de la realización de esta clase de eventos que contribuyen al crecimiento de nuestros emprendedores, llevando nuestra cultura a más alto nivel.** **9) Participación en el homenaje realizado en la Casa del Carnaval, por los 30 años de vida artística de nuestra coreógrafa Mónica Lindo.**



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



MARIA VICTORIA BLANQUICETT BARRIOS
Abogada

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







Se firma en Barranquilla a los 11 días del mes de Junio de 2024

MARIA VICTORIA BLANQUICETT BARRIOS
CC 32.695.271
contratista